



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
 "AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Lima, 11 FEB. 2016

OFICIO CIRCULAR N° 01-2016-EF/50.05

Señores
 Alcaldes de las Municipalidades de Ciudades Tipo A
 Presente.-

Asunto Invitación al taller de capacitación para el cumplimiento de la meta:
 "Implementación de medidas correctivas de bajo costo en puntos negros de
 accidentes de tránsito priorizados por el Ministerio de Transportes y
 Comunicaciones - MTC" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión
 Municipal del año 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que mediante Decreto Supremo N° 400-2015-EF, publicado el 25 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial "El Peruano", se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) del año 2016.

En ese sentido, esta Dirección General, en coordinación Consejo Nacional de Seguridad Vial del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, está organizando talleres de capacitación para el cumplimiento de la meta "Implementación de medidas correctivas de bajo costo en puntos negros de accidentes de tránsito priorizados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC"; con la finalidad de capacitar como máximo a dos (02) funcionarios de la municipalidad: al técnico responsable del área de transporte, o quien haga sus veces y al Coordinador PI; en la implementación de las acciones requeridas para el correcto cumplimiento de la meta indicada.

Los talleres están dirigidos a los funcionarios de las municipalidades clasificadas como ciudades principales Tipo A. Todos los talleres se realizarán de 08:00 a 18:00 horas, según las fechas y sedes indicadas en el anexo adjunto al presente.

Cualquier consulta sobre el particular podrá realizarla al correo electrónico incentivos.municipales@mef.gob.pe o al teléfono 311-5930 anexos 4725, 4726, 4727, 2241, 2251 y 2252.

Finalmente, le recordamos que las fechas, sedes y locales de los talleres estarán disponibles en el portal electrónico del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe/ presupuesto público / incentivos para gobiernos locales y regionales / tipo de municipalidad / sedes del taller).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a usted mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Presupuesto Público

Rodolfo Aguayo Namihas
 RODOLFO AGUAYO NAMIHAS
 Director General

C.c. A todas las direcciones de la DGPP

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

ANEXO**CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PARA CUMPLIMIENTO DE LA META
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE BAJO COSTO EN PUNTOS
NEGROS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - MTC"**

Fecha y Hora	Sede del taller	Municipalidades Invitadas	Lugar
Jueves 03 de marzo	Lima	Arequipa, Callao, Trujillo, Chiclayo, Ate Vitarte, Breña, Barranco, Carabayllo, Lince, Chaclacayo, Cieneguilla, Comas, Chorrillos, El Agustino, Independencia, Jesus María, La Molina, La Victoria, Lima, Los Olivos.	Círculo de Oficiales de la Guardia Republicana Av. Faustino Sánchez Carrión N° 110, San Isidro
Viernes 04 de marzo	Lima	Lurigancho – Chosica, Lurín, Magdalena del Mar, Miraflores, Pueblo Libre, Puente Piedra, Rímac, San Borja, San Isidro, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, San Luis, San Martín de Porres, San Miguel, Santa Anita, Santiago de Surco, Surquillo, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Tacna.	